

# EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticuatro, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 27 de Julio de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.592

## EDICION DE LA TARDE.

### Viviendas para obreros.

A pesar de las malas condiciones de los pueblos de que ayer hablábamos, son preferibles sus casas para los obreros a las que ocupan por regla general en las grandes poblaciones. La falta de higiene y el abandono y la pobreza con que en los pueblos se vive, está compensada con el exceso de luz y de ventilación de que en ellos se goza, aparte de la economía.

No hay el hacinamiento que en las grandes capitales, cada cual vive en su casa, buena ó mala, acariaciada por el sol desde que nace, y no bien se levanta el labrador y marcha a sus faenas, aspira la salud y la vida en el puro ambiente de la mañana, saturado de los aromas de las yerbecillas del campo. Esto, que es pura poesía en las capitales, es una realidad hermosa en los pueblos de escaso vecindario. En muchos de ellos, y sobre todo en las aldeas, la población está semidesempeñada y no sufre los inconvenientes de la aglomeración de familias en reducido espacio ó en una misma casa, como las llamadas de vecindad. Verdad es que hay muchos infelices que, aun viviendo en los pueblos, no tienen donde guarecerse y construyen pobres chozas en las afueras ó habitan en los establos ó en cuevas, como nidos abiertos en las entrañas de los cerros, lo cual ha ocasionado no pocas víctimas, á causa de las filtraciones y de los hundimientos de las tierras; pero esta es la excepción, y no sería difícil evitarla encomendando á los municipios facilidades terreno y materiales de sus montes ó de sus canteras á los pobres que se hallan en tan lastimosas condiciones, los cuales podrían construir sus barracas con un pequeño auxilio.

Donde reviste el problema mayor dificultad, es en las capitales, en los centros fabriles y en las ciudades populosas.

Ya sea por el atraso y pobreza de la industria en la mayor parte de las provincias de España, ya por la condición agrícola de sus habitantes, ello es lo cierto que entre nosotros no ocurre lo que en otras naciones adelantadas de Europa; en Alemania por ejemplo. Los grandes industriales facilitan habitación á sus obreros en los edificios de las mismas fábricas ó en barriadas adyacentes, y hasta hay quien funda verdaderas poblaciones.

Segun Reischl, un fabricante alemán, Dollfuss de Muhlhausen, ha fundado una pequeña ciudad obrera, que en 1870 contaba ya 830 casas. Por cada una de estas casas, hizo al inquilino un anticipo de 1.800 á 2.800 francos. El alquiler se paga semanalmente, y se ha repartido de manera que, al cabo de quince años, queda el obrero propietario de la casa ó parte de la casa que habita. En los talleres del gran industrial Krup, ha sucedido una cosa análoga.

En España, gracias á las franquicias de que goza, por virtud de leyes especiales, se ha fundado alguna colonia agrícola. Se ha dictado también alguna disposición encaminada á facilitar la población de sierras y de terrenos incultos; ha habido señores terratenientes que han dado á entusiasta gran parte de sus terrenos, reservándose el dominio útil; no faltan industriales y fabricantes en Cataluña que proporcionan habitación á sus empleados y operarios; pero todo esto es tan poco, que no puede decirse que constituya un verdadero recurso para la clase proletaria, aunque se obligase por una ley á los fabricantes á proporcionar habitación gratuita, ó á cuenta de sus sueldos y jornales, á los operarios que ocupan. Además hay muchos que se dedican á otras industrias y oficios incompatibles con esa residencia, cuyo trabajo es eventual y cuyo salario, tan incierto como insuficiente. No hay para qué decir que la situación de éstos es más aflictiva que la de los que viven de las grandes industrias.

En nuestras capitales, á donde afluyen muchos brazos en busca de trabajo, dada la intermitencia de las operaciones agrícolas, los jornaleros viven ó en las boardillas, ó en los sotobancos ó en los barrios extremos, y en casas viejas y mal distribuidas, donde hay tantos cuartos como habitaciones, constituyendo su vecindario comunidades tan perniciosas para la salud, como para la moralidad.

No hay para qué describirlas. Todos las conocemos. Aunque la miseria viva escondida y el aspecto de las modernas poblaciones, gracias al ornato público, revele cierto desahogo y bienestar en sus habitantes, hay mucha necesidad, mucha estrechez, mucha pobreza y muchas lágrimas.

No necesitamos en comprobación de este acerto apelar al testimonio de la caridad que busca al pobre en su albergue para socorrerlo. Así se explica que haya siempre en las capitales una masa de población inquieta y revoltosa, propensa á los tumultos, y dispuesta á cooperar por egoísmo á las miras ambiciosas de los impulsores del desasosiego público.

No releva, pues, al Estado, la pretendida eficacia de los esfuerzos individuales, de tomar la iniciativa en este punto importante de la construcción de viviendas para las clases obreras.

No se nos oculta cuánto podría hacer en beneficio de ellas el interés particular; no ignoramos que en muchos puntos del extranjero y aun en alguna ciudad de España se han formado recientemente sociedades constructoras, bien de accionistas, bien de los mismos trabajadores, y que muchas de estas han adquirido envidiable desarrollo en Inglaterra, donde, como observa Faber, en veinte años han adquirido hogar propio 80.000 familias obreras; pero también es lo cierto que sin la protección del Estado no se habrían conseguido resultados tan beneficiosos.

La sociedad constructora de Muhlhausen había edificado, según el testimonio de Setto, hasta 618 casas excelentes en diversos barrios obreros, 538 de las cuales con su pequeño jardín habían sido vendidas al precio de 2.600 á 3.600 francos, abonando 300 al verificarse la venta, y el resto en cuotas de 25 francos mensuales. Lo propio se ha hecho en Pforzheim, Ludenscheid, Bruns, Berlin, Stettin, Francfort sobre el Mein, y en otros puntos de Alemania.

¿Por qué con tales ejemplos hemos de mirar nosotros como imposible la solución de este problema?

En algunos puntos de Cataluña se han formado sociedades constructoras, pero más con el propósito del lucro que por razones de moralidad y por un interés justo.

Las casitas que construyen se rifan ó sortean por una rifa que equivale la participación en acciones numeradas con opción á la propiedad, si la suerte las favorece, aunque sea con el aditamento de una amortización secular é ilusoria.

Para no desvanecer tantas ilusiones como suele defraudar el abuso del crédito, es preciso que el Estado tome una intervención directa en esas construcciones, ya protegiendo á las sociedades particulares con la exención de impuestos, ya atrayendo capitales con la esperanza de un buen lucro, ya suministrándolo indirectamente al propio, é interesando al obrero para que adquiera con su trabajo una parte de la propiedad.

El Estado, ó concretando más, los municipios, tienen terrenos propios, ya en el caso de las poblaciones, ya en el riego; y aunque en sentir de Hitze y de otros notables sabios publicistas, no es conveniente crear cuarteles de obreros, porque se fomenta el crecimiento de las ciudades en perjuicio de la agricultura, haciendo más patente la separación y aun el antagonismo entre pobres y ricos, nosotros creemos que puede apelarse á este recurso, á falta de espacio en el caso de las grandes poblaciones, más aun si está muy apiñada la edificación, como en Madrid, construyendo estas barriadas en sitios sanos y ventilados, con medios de comunicación constantes y económicos con la ciudad.

Nuestras ciudades no gozan, como las de Alemania, de infinitos privilegios; antes bien en ellas es mucho más cara la vida y aun más eventual la ocupación ó la demanda de trabajo. Descartáramos, sí, que se aumentase la población agrícola, que se hiciese más ventajoso el cultivo y que se fomentase la producción de la tierra; creemos que hay algo de verdad en aquella frase exagerada del escritor francés de que ciertas clases son como el estiércol, que en las ciudades infestan y en los campos fertilizan; pero como es difícilísimo regular ese movimiento de población y obtener de la agricultura resultados ventajosos sobre todas las demás industrias, aceptamos los hechos tales como son, y partimos de la realidad para proponer el remedio.

Mejor que edificar esas barriadas independientes, sería construir sobre la antigua, en el caso de las poblaciones, demoliendo las casas de vecindad hoy ruinosas y destartadas que habitan la gente obrera; pero aquí lucháramos con el interés particular y con el fabuloso importe de las indemnizaciones, bastante por sí solo para cubrir los gastos de la nueva edificación.

El capital es necesario en primer término para la adquisición de terrenos, para la compra de materiales y para su arrastre ó transporte. Terrenos pueden suministrarlos los municipios en nuestro país, y en los terrenos del Estado abundan las canteras y los montes, y para el transporte de piedras y maderas algún sacrificio podría exigirse á las compañías de ferro carriles.

Indicada esta vaga idea, trataremos, para mayor claridad, de concretarla en el artículo siguiente.

### Decretos de Gracia y Justicia.

La Gaceta publica hoy, entre otros, dos decretos de Gracia y Justicia, relativo el uno á las comisiones del servicio establecidas en la legislación vigente, que en lo sucesivo han de ajustarse á las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Las comisiones de servicio serán objeto de un real decreto, siempre que se confieran á magistrados ó funcionarios que dependan de este ministerio y tengan esa categoría, y de una real orden cuando se confieran á funcionarios de categoría inferior á la de magistrado de la Audiencia de lo criminal.

Art. 2.º Todo nombramiento de individuos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia para el desempeño de una comisión de servicio se publicará necesariamente en la Gaceta de Madrid, expresándose el objeto de la comisión, el tiempo que haya de durar ó la declaración de ser indefinida, y las dietas, haberes ó emolumentos que por cualquier concepto haya de percibir durante su desempeño.

Art. 3.º No serán de abono sueldos, gratificaciones ni emolumentos de ningún género que en lo sucesivo deban percibirse por el desempeño de una comisión sino desde el día en que se publique en la Gaceta el decreto ó la real orden en que se confiere y hasta el día en que el nombramiento se determine, siendo preciso se publique otro con iguales requisitos para toda prórroga en la comisión conferida. Fuera de esas condiciones no se dispensará tampoco de la residencia en el lugar de su destino al empleado á quien se confiera una comisión de servicio, y sus jefes inmediatos cuidarán de su posesión de su cargo cumplido el término asignado á la comisión en la Gaceta de Madrid, poniéndolo, caso de no presentarse, en conocimiento del ministerio para que se declare la vacante.

Art. 4.º Las comisiones actualmente conferidas cesarán cuando termine el plazo por el que se hayan dado, y si lo tuvieren indefinido ó superior á un mes, se entenderán fenecidas á los treinta días, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, y para que se entienda que continúan, será preciso publicar su prórroga en la Gaceta, con sujeción á lo preceptuado en los artículos anteriores.

El otro decreto se refiere á la rehabilitación de los títulos de grandeza, disponiendo lo siguiente:

Art. 1.º No se concederá desde la fecha de la publicación de este decreto la rehabilitación de ningún título ni grandeza que haya caducado según las disposiciones vigentes, ni se otorgarán títulos nuevos con la denominación de los extinguidos, hasta tanto que un reglamento acordado en Consejo de ministros y con audiencia del de Estado en pleno no establezca de nuevo los requisitos que han de tener tales concesiones.

Art. 2.º Quedan en su fuerza y vigor el resto de las disposiciones del real decreto de 11 de Junio de 1883 y las demás que constituyen en esta materia la legislación vigente.

### El Rey en Betelu.

La Correspondencia publica hoy los siguientes telegramas, respecto del viaje, estancia y otros pormenores de la llegada de S. M. el Rey á Betelu. Dicen así:

«Betelu 26 (6'35 tarde).—En Tolosa cumplimentaron á S. M. el Rey los Sres. Moret, Polo de Bernabe, marqués

de Aguilar de Campoo, conde de Moriana, Villapaterna, marqués de Monescillo, embajador y secretarios de la embajada de Francia y cónsul francés de San Sebastian. También acudieron, en traje de uniforme, á cumplimentar á S. M. los Sres. Espinosa de los Monteros y comandante de marina del puerto de San Sebastian.

Después de cantado el Te-Deum, S. M. el Rey se dirigió al antiguo palacio de la diputación, donde hubo gran recepción, en la que el alcalde de Tolosa pronunció un discurso haciendo votos por la salud y prosperidad de la familia real.

La población ha hecho á S. M. una cariñosa acogida, demostrándole sus simpatías; muchas casas estaban colgadas; la muchedumbre ha vitoreado al Rey obligándole á presentarse en el balcón de la fachada principal de la diputación.

Aquí los bañistas están satisfechísimos de la familiaridad con que á todos trata el augusto huésped, quien ha permanecido media tarde paseando, acompañado del doctor Sr. Camison y del doctor del balneario, sentándose luego á descansar bajo la sombra de un corpulento árbol en la cima de un monte que domina la comarca.

S. M. el Rey hace la vida ordinaria de los bañistas, incommuniéndose únicamente los momentos en que se retira á sus habitaciones ó durante las comidas.

Se han mandado venir músicas que permanecerán aquí mientras dure la estancia de S. M.

Pasado mañana llegará el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Martínez Campos.

Muchos bañistas que ya habían cumplido la prescripción facultativa, han permanecido aquí esperando la llegada de S. M., y marcharán mañana, entre ellos el señor Alonso Martínez, quien ha merecido del Rey distinciones honoríficas.—Mencheta.

Betelu 26 (11'20 n.).—S. M. el Rey empezará mañana á tomar las aguas.

Ha llegado, procedente de Barcelona, el magnífico obsequio que hacen á S. M. el Rey los bañistas de este establecimiento, y que consiste en un precioso estuche conteniendo un vaso, una copa y un aparato de pulverización con trompeta de la cual, gradados admirablemente en Betelu.

También figura en el obsequio un riquísimo album con cifras, escudo y corona real, en el que se halla escrita una respetuosa y sentida dedicatoria redactada por el marqués de Retortillo, que dice así:

«Señor, sea V. M. bien venido.

Los bañistas de Betelu se apresuran á ofrecer á V. M. testimonio de lealtad, afecto y respetuoso homenaje.

Sus votos serán oídos por el que todo lo puede, y vuestra majestad fortalecerá con estas aguas su vigorosa naturaleza.

Los sentimientos que animan á estos bañistas pueden ser lentivo del pesar que V. M. experimenta por la ausencia de la augusta y virtuosa señora que comparte el Trono con V. M., y por la ausencia de vuestras augustas hijas.

Señor: A los R. P. de V. M. Estos regalos han sido presentados á S. M. por una comisión de bañistas de ambos sexos.

S. M. el Rey ha quedado complacido y se retiró á descansar después de despedir á la comisión.

Los paseos del balneario y el arbolado del Parque están iluminados á la velación. Se han quemado vistosos fuegos artificiales.—Mencheta.

También un amigo nuestro que desde Vitoria iba á Tolosa en el mismo tren que viajaba S. M., nos participa que en la estación de Vitoria, engalanada con escudos, banderas y gallardetes, se hallaban todas las autoridades civiles y militares con música, y un gentío inmenso, que vitoreó á su majestad.

Lo mismo sucedió en Alsasua, en cuya estación había un arco triunfal adornado con flores, banderas y escudos, leyéndose en el centro y por ambos lados esta inscripción:

«El pueblo de Alsasua saluda á S. M. el Rey D. Alfonso XII.»

En Zamárraga fué recibido el tren que conducía á S. M. con música y cohetes. Varios jóvenes del país bailaron delante del coche que ocupaba el Rey el baile *esparta danzaris*, que agradó mucho al Monarca.

En la estación de Beasain, anterior á Tolosa, se hallaban también las autoridades, siendo recibido el Rey con música y cohetes.

Las piezas destinadas á S. M. en el establecimiento constan de un dormitorio y de un cuarto de tocador.

El dormitorio está situado en el ángulo é iluminado por dos ventanas. Es una pieza pequeña amueblada con una cama Luis XV de palosanto mate, cuyas almohadas y cojines están forrados de damasco rojo; de este mismo color y de yute de lana, son las colgaduras y cortinas; los muebles son de la misma tela; alfombras de Bruselas negras con ramos de flores.

El cuarto tocador está á la derecha del anterior, conteniendo un precioso lavabo de raíz de nogal y palosanto, con piedra de mármol y palangana con grifos nikelados, á la inglesa, para el agua. Armario de espejo de palosanto, alfombra y cortinaja de otomana encarnado y oro viejo.

A continuación se halla el despacho, cuyas paredes están tapizadas de cretona de flores, gran mesa bureau de palosanto, espejo biselado con marco dorado, sillón de tafetá encarnado y palosanto, bien tallado, sillera otomana de brocatel, alfombra oscura.

Al lado opuesto del dormitorio de S. M. está el cuarto de su primer ayuda de cámara, y á continuación los destinados al señor marqués de Alcañices, general Biquo, doctor Camison y demás personas que acompañan á S. M. Estas habitaciones son iguales á las de los demás bañistas.

En el piso principal se ha dispuesto un salón de recibimiento para S. M., que contiene varias lámparas y espejos biselados y una sillera de damasco amarillo y palosanto y cortinas de muselina bordada.

Entre los regalos hechos á S. M., está también un sable alforge que perteneció al duque de Wellington, y que habiendo venido á manos del general Egna, éste se lo regaló al Sr. Beravaluce, difunto esposo de la encargada de la fonda de Betelu, doña Julia Orbe.

### Protesto de letras.—Caso nuevo.

El Diario de Avisos de Zaragoza, publica la siguiente noticia, de interés general:

«Por ser hoy el día del santo de la Reina doña Cristina, creamos de oportunidad dar cuenta de un pleito muy curioso, seguido recientemente en esta Audiencia, contra una sentencia va á interponerse recurso de casación.

Se trata de decidir si el día de hoy debe ó no considerarse feriado para los efectos del protesto, y por consiguiente, si debe considerarse perjudicada la letra cuyo

protesto, correspondiendo por su fecha á este día, su aplazó para otro.

Esta cuestión, surgida en las relaciones mercantiles de una importante sociedad extranjera con sucursal en Madrid, y no comercio de Zaragoza, fué ampliamente discutida por los letrados Sres. Gil Berges, á Ibañal, habiendo declarado la Audiencia que el día de la Reina es hábil para el protesto.

La ratificación del caso amerita al considerar que el término de prueba se piden informes á los Colegios de notarios de Zaragoza, Valencia y Madrid, á las direcciones de la Caja de Depósitos y de la Deuda, subsecretario de Hacienda, Bancos de España é Hipotecario, Sindicato del gremio de Banqueros de Madrid y á algunas otra corporación, y que esos informes difieren sustancialmente unos de otros.

Los considerandos de la sentencia, por afectar á un punto que tanto interesa al comercio, nos parece conveniente publicarlos íntegros, dicen así:

1.º Considerando que el pago de las letras de cambio debe exigirse por el portador de ellas el día de su vencimiento, y si fuere feriado en el presidente, debiendo acreditarse en su caso la falta de pago á solicitud del portador por medio del protesto sacado el día siguiente del vencimiento, pues de lo contrario se tienen por perjudicados.

2.º Considerando que dado este precepto claro y expreso de la ley, las letras de que en estos autos se trata, giradas á ocho días vista, y aceptadas el día 15 de Julio de 1880, no habiendo sido pagadas el 23, es evidente que debieron ser protestadas el día siguiente 24, toda vez que aun siendo el día del santo de S. M. la Reina, no por eso era feriado, y sí hábil para sacar protestos.

3.º Considerando que al caso de autos no pueden tener aplicación el art. 237 de la ley de Enjuiciamiento civil y el 889 de la ley orgánica del poder judicial, pues el primero expresa qué días son hábiles para actuaciones judiciales y bajo ningún concepto puede considerarse como actuación judicial el acto del protesto de una letra de cambio; y el 2.º que se refiere á los días que han de vacar los juzgados y tribunales, es visto que tampoco es pertinente, pues que en dicho acto tampoco interviene los tribunales y juzgados.

4.º Considerando á mayor abundamiento que la real orden de 7 de Febrero de 1846 dada para aclarar el sentido de la palabra feriado, empleada en el Código de Comercio, expresa que para los actos de protesto no pueden entenderse sino los festivos y de ningún modo los días de media fiesta ni vacaciones de tribunales; cuya real orden no ha sido derogada por ninguna otra disposición posterior y ésta en armonía con el sentido general que esa palabra tiene en el citado Código y con la naturaleza de los actos mercantiles.

5.º Considerando por todo ello, que no habiendo sido protestada las letras á su debido tiempo, deben tenerse por perjudicadas y por tanto ha caducado el derecho del portador de ellas contra el endosante y casado la responsabilidad de éste á las resultas de su cobranza.

Después de estos considerandos, la Audiencia de Zaragoza falla, que el día del santo de la Reina es hábil para el protesto.

Ahora bien; siendo la firmeza y claridad en las leyes condiciones interesantísimas para la vida social, no sería oportuno, ahora que se está preparando una reforma del Código de Comercio, que se determinara de un modo claro y preciso, que no dé lugar á dudas, cuáles son los días que para los efectos del protesto deben entenderse feriados?

### Carta de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO:

Pocas son las noticias que hoy podrá dar á usted; todo está en calma, y ni aun siquiera se ha verificado el *paper chase*, que estaba anunciado, pues se ha aplazado para el lunes.

Sin embargo, porque tengo EL CORREO algo que decir respecto de este Real Sitio, constituido ahora en capital de provincia de primer órden, les participo que el día mismo en que salió el Rey para Betelu, recibí al renombrado general Sr. Salvi, quien en siete horas ha recorrido la distancia que media desde Madrid á este sitio, sin que se notara en el caballo que montaba nada que pudiera indicar el cansancio propio de una jornada de trece leguas. Ha presentado á las reales personas la silva de montar de su invención, con destino al ejército, y de que ya se ha ocupado la prensa, con la que ha hecho el Sr. Salvi la excursión referida. Ha recibido mil plácemes de todos, y S. M. el Rey ha puesto á su disposición un caballo andaluz de mucho mérito, con objeto de que vaya á Segovia y conozca los monumentos antiguos que encierra y la Academia de Artillería. Mañana saldrá para el Escorial en el mismo caballo que trajo.

La Infanta doña Isabel y en augusta hermana doña Enaletiz han pasado hoy en coche, yendo al punto denominado Las Pasaderas, con el fin de recorrer á pié las orillas del río Valsain; es sitio hermoso en este tiempo y elegido para todas las meriendas; entre las varias personas honradas por S. M. AA. para que las acompañaran en la excursión, se hallaban el secretario de la legación de Portugal y un apreciable señor.

El día de hoy ha sido algo fuerte, pero por la tarde ha refrescado bastante.

Mañana participaré á Vd. lo que acuerda la junta local de Sanidad, que según me consta, se ha reunido esta noche.—El correspondiente.

Julio 26.

### Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: De la Presidencia.—Autorizando al gobierno para hacer en el presupuesto de gastos de la jefa de Cuba, y señaladamente en las secciones de Guerra y Marina todas las reducciones que consisten en la ejecución de los servicios públicos. —Suspendiéndose las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

De Gracia y Justicia.—Trasladando á D. José María Castelló, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres, á igual plaza de la de Sevilla, y á D. Antonio de Montes y Sierra, magistrado de la de Sevilla, á Cáceres; nombrando presidente de la Audiencia de lo criminal de Velez Málaga á don Prudencio Delgado, fiscal de la misma, y para este cargo á D. Francisco Hernández.

Indultando á José Andrés Acha y Froilan Leon y Agustín Lopez de Alcalde, del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Bilbao, Leon y Madrid respectivamente.

Disponiendo que los opositores examinados y aprobados que obtengan plaza en el campo de aspirantes á la judicatura sean preferidos como tales aspirantes, para las plazas de vicesecretarios de la Audiencia de lo criminal.

De Ultramar.—Disponiendo se publique el escudo de funcionarios activos y cesantes de las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar.

Aprobando el reglamento para la conservación y policía de las carreteras de la isla de Cuba.

De Hacienda.—Disponiendo que D. Emilio Alcalá Galindo y D. Manuel Martín de Oliva, formen parte de la junta encargada por la ley, sobre edificios del Estado, de 21 de Diciembre de 1876, y nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Canarias, á D. José Alonso Guerrero.

De Gobernación.—Alzando la suspensión del ayuntamiento de Valverde de Llerena (Badajoz), y confirmando la del doña María (Almería).

Más detalles sobre el naufragio.

Lo más nuevo que hoy encontramos en los periódicos de la Cornua acerca de este triste acontecimiento, es lo siguiente que vemos en El Anuncicador:

Una cuarta embarcación menor, ocupada ya por personas que no se daban cuenta de lo que tan improvisadamente efectuaban, iba á ser echada, además, al agua; pero por el excesivo peso que soportaba faltó uno de los estancos en que engancha el aparejo de suspensión, segun otra versión se rompió un gancho de éste, y la embarcación quedó colgada por uno de sus extremos, oscilando sobre el abismo á cuantas personas contenía.

Al propio tiempo, el teniente coronel Pardo, su esposa y hermana política, cada cual provisto de un aparato de flotación, se arrojaban al mar desde la popa; pero con tanta fortuna, que no sólo no cayeron dentro de una de las chalupas salvavidas, sino que, al tocar el agua, se hundió el Gijón, produciendo pronto é irresistible remolino, una especie de Maelstrom, que los tragó á los tres juntamente con las personas despedidas por el bote que había quedado colgado.

Tal es lo que, con referencia á varios de los naufragos, que los conocían y los vieron, podemos decir acerca de la suerte del Sr. Pardo y su familia, nuestros antiguos é infortunados convencios. De la muchacha de sala que les acompañaba, y procedía de la Casa de Misericordia de la Cornua, no hay noticia.

El agregado del Gijón llegado con él á la Cornua diviso sobre cubierta al capitán Iglesias, revolver en mano, en actitud de quitarse la vida antes que morir ahogado. No legró arrebatarse el arma; y como no hubiese tiempo que perder, pues las escenas que á grandes rasgos describimos han sido instantáneas todas ellas, se puso en seguridad en el salva-vidas.

El primer oficial, D. Luis Alvarez, hijo de la Cornua, afrontó como cristiano la muerte, inmóvil sobre la tolilla, con las manos en los bolsillos.

Un detalle: á bordo del Gijón había 60 ó más niños. ¡El Dios de las misericordias haya acogido en su amoroso seno las almas de los muertos!

De Galicia.—Una visita á Mondariz.

Sr. Director de EL CORREO.

El ex ministro de la Gobernación, D. Venancio González, llegó hace pocos días á Mondariz, acompañado de sus distinguidas hijas y bellas Isabel y Carmen.

En la mañana de ayer una comisión del partido liberal de Vigo, formada por los Sres. Iglesias Afonso, diputado provincial y presidente del comité; Urzaiz, ex-diputado á Cortes, y Blein, primer teniente alcalde de la anterior corporación municipal, pasó á saludar en Mondariz y dar la bienvenida á tan respetable hombre público, que por primera vez visita estas hermosas comarcas gallegas.

Luvitado por esos amigos, les acompañé gustoso en su expedición, y justo es, ya que me proporcione la ocasión de conocer tan importante balneario, dar cuenta de las innovaciones y mejoras que en él han llevado á cabo en poco tiempo, la señora viuda é hijos de Peinador, propietarios de las aguas de Mondariz.

Galicia tiene riquísimos manantiales de aguas minero-medicinales; pero como la iniciativa particular es aquí bastante escasa, resultaba hasta hace pocos años que todos carecían de las necesarias condiciones para alojar durante el verano á esa inmensa colonia ambulante que se traslada á esos puntos, en busca de la salud perdida unos, y los otros, dejando ocupaciones y continuos trabajos, tras el necesario expartimiento de ánimo y reposo, para sonar con ménos cansancio las fatigas del estío. Hoy que las vías de comunicación con el resto de España son más fáciles, tienen estos establecimientos balnearios una gran concurrencia, y están bastante bien montados, colocándose poco á poco á la altura de los mejores del extranjero. En esta provincia hay tres muy importantes, y que serán de gran resonancia dentro de algunos años: Ountia, la Toja y Mondariz.

El balneario de Mondariz está muy próximo al pueblo del mismo nombre, que está situado al Sur de la provincia de Pontevedra, en la vertiente de la sierra del Snido y cerca del pico de Montemayor. Distá este pueblo una legua de Paenteárea, cabeza del partido judicial, y tres de Porriño, en donde los bañistas dejan el cómodo ferro-carril, línea de Orense á Vigo, para trasladarse al establecimiento en buenos carruajes, que emplean en este viaje dos horas escasas.

En un hermoso valle que limitan cinco montañas y que fecunda el río Tea, están situadas las aldeas Chau de Gandara y Troncoso, distantes entre sí medio kilómetro, y en donde tienen nacimiento las excelentes aguas bicarbonatado-sódicas, cuyas virtudes medicinales están reconocidas por su eficacia en todos los padecimientos del estómago é hígado, y que ventajosamente compiten con las tan conocidas de Vichy.

La fuente de Troncoso está situada en el cauce del río Tea, en la falda del monte Saidiro y al nivel del primero.

La de Gándara está más abajo, al pié del Carrejal y en el centro de una gran rotonda, perfectamente construida para el aprovechamiento de los gases. De trabajos practicados por ilustrados químicos, resulta que el análisis cualitativo dió iguales datos en ambas fuentes, y casi idénticos, el cuantitativo; de todos modos, las virtudes medicinales parecen ser las mismas.

Los propietarios han hecho cuantiosos sacrificios para que el establecimiento reúna todo género de comodidades y distracciones.

El edificio destinado á fonda, es de construcción moderna y consta de un espacioso y alegre comedor, salón de baile, gabinete de lectura, salas de billar y treillo. Se entra en él por un precioso jardín á la inglesa, y á un lado tiene un bosquecillo de acacias y eucaliptus, que presta sombra y fresco á las horas de más calor, y muy próximo, está situada la casa de baños, bastante bien instalada y con todos los útiles necesarios.

El Sr. Peinador no pierde ocasión de proporcionar recreos y agradables ratos á sus bañistas. Anteanoche hizo una pequeña fiesta que dejó gratos recuerdos entre los concurrentes. Iluminó perfectamente el hermoso jardín, se hizo música, se organizó un animado baile que duró hasta hora avanzada, y como allí no es permitido hacer esce-

tos gastronómicos, lo único que se consintió durante la comida, fué el aumento de la diaria dosis de ácido carbónico; se bebió el espumoso champagne.

Cuando llegamos al siguiente día á la una de la tarde, encontramos aun adornado el salón con flores y esencias. Nadie diría que en tan deliciosa morada y con tantos indicios de bullicio, habitan cuerpos enfermos y debilitados.

La colonia actual la componen cerca de cien bañistas, la gran mayoría madrileños; entre ellos, las familias Letén, Zarza, Moral, Munáiz y su simpática hija Carmen, González Ruiz, Ildefonso González, Recarei, Sedano, Riestra, Bognerin, Selgas, general Montero, Yorita Riestra, Sotés, Casado, conde de las Quemadas, Miguel, Roque Barcia, Suarez Inclan y otros que siento no recordar.

El ex-ministro Sr. González se encuentra afortunadamente bastante restablecido de su última dolencia, y piensa permanecer en ese establecimiento una quincena más, puesto que esas aguas le dieron pronto alivio y le hacen esperar su completa curación. Terminada en estancia allí, seguirá la escurión veraniega por esta provincia y se detendrá algunos días en Vigo, continuando después á Pontevedra; también es muy posible visite al marqués de la Vega de Arnujo en su castillo de Mos.

Deseo vivamente que el ex ministro de la Gobernación recorra con algún detenimiento esta comarca. Hombre de administración, de recto espíritu, observador y práctico, al mismo tiempo que admira las bellezas de este país, estudiará nuestra situación y necesidades, y el día que los cambios de la política española le lleven de nuevo á la dirección de la cosa pública, mejor que antes, podrá modificar nuestro estado, y desde tan alto puesto, ayudar al honrado y trabajador pueblo gallego.

En los actuales momentos que se ponen en duda las condiciones naturales del lazareto de San Simón, podrá el Sr. González visitar y conocer por sí mismo la hermosa situación de nuestro primer establecimiento cuarentenario.—Vicente F. Dominguez.

Vigo, Julio 21 de 1884.

La marquesa de P., su hija y un picador.

Habian dado en decir por ahí las gentes que esta historia era una invención de los redactores de EL CORREO para entretener, lo más agradablemente posible, á sus lectores; pero esto, si bien demostraría nuestro deseo, que es ese indudablemente, nos colocaba en una situación un poco difícil por tratar de compatirlas, á los cuales ningún interés podíamos tener en perjudicar.

Afortunadamente para nosotros, un periódico que se publica en Lisboa en español, El Gallego, ha visitado hoy por primera vez nuestra redacción y este periódico trae una declaración firmada por la marquesa y su hija que desvanecerá todas las dudas.

Hay que advertir para mayor seguridad de nuestra formalidad, que el periódico referido defiende á estas señoras y al picador, y que en el margen y escritas con tinta, tras las siguientes líneas:

«Se suplica tome nota el señor redactor de lo que dice este número con respecto al asunto de la marquesa P., en honor de la verdad y de la decencia.—Un español.»

Por la verdad y por la decencia á que se apela, vamos á copiar la declaración firmada por la marquesa y su hija, que publica El Gallego:

Dice así: «Yo Dolores P., marquesa viuda de P., declaro libremente y en compañía de mi hija, Carmen V., de estado soltera y menor, de catorce años,

que D. Abelardo Blagerez, durante todo el tiempo que ha estado reunido á nosotras, se ha comportado en todo como un caballero, habiendome ayudado durante ese tiempo, no solo con sus bienes en las diferentes ocasiones que por nuestro estado hemos tenido que hacer algunos gastos y desembolsos.

Que es falso en todas sus partes cuanto se relaciona á ataques sobre el pudor á mi hija, puesto que él no solo la ha respetado, sino que ha velado constantemente por ella, siendo, en toda la extensión de la palabra, un segundo padre, y que por último, nosotras no tenemos para él más que reconocimiento y gracias por sus constantes desvelos en beneficio nuestro.

Y para que conste, lo firmamos en Lisboa, Hotel Camoes, á 12 de Julio de 1884.—Carmen V.—Dolores P.»

Resulta, pues, que lo de la marquesa, su hija y el picador, no era novela, sino historia, y que el protagonista está en la cárcel de Lisboa.

Después de la declaración que dejamos copiada, El Gallego se esfuerza por demostrar la inculpabilidad de Abelardo, y además trae unos cuantos sneltos contestando á otros colegas lusitanos.

Hé aquí algunos ejemplares curiosos: «En cambio La Bandera Portuguesa se nos descuelga con una correspondencia de Villa-Real, firmada por un tal Arturo.

Nunca leímos más inexactitudes en ménos palabras. O talentoso correspondal después de agotar el vocabulario de las verduleras, concluye su trabajo echándose á dormir sobre el fango; ¿por qué sobre sus laureles?

Lo que es verdad... que en Villa-Real de San Antonio, como en Lisboa, la señora marquesa y su hija fueron objeto, con especialidad esta última, de esa curiosidad, molestia pegojosa y mal educada, propia, cuando más, de un pueblecillo de ménos de treinta vecinos.

También es cierto que no faltaron osos, pretendientes desnucciados más ó ménos macacos, y entre los cuales no se contará Arturo, por más que almas caritativas piensen otra cosa.

Tampoco faltaron ni faltan de esos ejemplares en esta hermosa ciudad á beira mar plantada.»

Basta por ahora.

AL MENUDEO.

Fiesta en Portugal.

Lisboa 26.—El Diario del Gobierno dice hoy que el gobierno ha declarado que el miércoles próximo sea fiesta nacional en todo Portugal, con motivo de la inauguración en la plaza pública del monumento erigido á la memoria del marqués Sada Bandeira, que fué el ministro que abolió la esclavitud en las colonias portuguesas.—Fabra.

Dice un periódico de Valencia que los dos criminales que intentaron fugarse de la cárcel de Játiva y que están condenados á la última pena por los asesinatos de Mogente, serán en breve llevados á la cárcel de Enguera para ser puestos en capilla. Los dos reos aparentan gran tranquilidad.

Ha fallecido repentinamente en San Roque don Federico Villarraso, padre de nuestro querido amigo D. Luis, antiguo periodista, reputado jurisconsulto y juez en la actualidad de aquel partido.

Reciba nuestro sincero pésame.

Tenientes y alféreces de Estado Mayor.

El general Córdova impuso ayer la faja, como director del cuerpo de Estado Mayor, á los siguientes

alumnos de la Escuela de aquel cuerpo que han sido promovidos al empleo de tenientes por haber terminado los estudios reglamentarios:

D. Antonio Chies y Gomet, D. Arturo Abifrut y Alarcon, D. Ladislao Miravalles y Solís, D. Donato García Maldonado, D. Luis Leon y Apelláez, D. Antonio Merer y Rodriguez, D. Juan González Gelpi, D. Severiano de la Peña, D. Evaristo Casariego, D. Alberto Campos, D. Tomás Rodríguez y Mata, D. Cándido Ruiz y Martínez, D. Alfredo Escario y Herrero Dávila, D. Juan Gonzalez y Quintana, D. Antonio Alceber y Beltran, don José Duñas de Tejado, D. Antonio Cea y Patero y D. Sabas Alfaro.

Han sido promovidos á alféreces los alumnos de la Academia de Estado Mayor del ejército D. Antonio Pagés, D. Ernesto Guitián, D. Vicente Rojo, D. José Miguel é Iriar, D. Genaro Alemany, D. José Colome, D. Jesús Colome, D. Rafael Montero, D. Luis Badiola, D. Luis Irlea, D. Francisco Rute, D. Jacobo Alvarado, D. Narciso Soler, D. Juan Diaz, D. Juan Mora, D. Juan Ramon, D. Juan Mendez de Vigo, D. Fernando Liñan, D. Jesús Mora, D. Santiago de Neira, D. Adolfo Fernandez del Villar, D. Manuel Quintaro, don Antonio Roca y D. Antonio Cepa y García.

El ganado vacuno en Francia.

Paris 26.—El ministro de Agricultura ha sometido al Consejo de ministros celebrado esta mañana para su aprobación un proyecto elevando el derecho de entrada de los bueyes á 25 francos, las vacas y toros á 12, los cerdos á 6, las terneras á 4 y los carneros á 3.—Fabra.

Queriendo S. M. la Reina solemnizar el día de su santo, ha remitido al gobernador de Madrid 40.000 reales, que se distribuirán entre los establecimientos y asilos de beneficencia de esta corte; 10.000 al Cardenal Arzobispo de Toledo para los asilos de religiosas notoriamente pobres; 6.000 al gobernador de Segovia con destino á las familias necesitadas de aquella capital, y varias limosnas al Obispo de aquella diócesis para el culto de la Iglesia. También ha remitido al alcalde de San Ildefonso cierta cantidad para socorro de las familias pobres.

En los límites de la provincia de Leon ha aparecido el cadáver de una mujer anciana que, segun parece, era natural de aquella provincia y se llamaba Antonia, creyéndose que se ha despeñado.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Guerrita herido.

Guerrita, que en la corrida de todos verificada ayer en Valladolid alternaba por primera vez como matador, sufrió una cogida que pudo tener funestas consecuencias.

Los toros de Corro, que lidiaban Gallo y Guerrita con sus cuadrillas, eran grandes, pero con tendencia á bueyes.

Guerrita, en su segundo toro, se arrancó á matar después de torear de muleta muy bien y con maestría.

Hirió el chicor; pero tanto se atracó de toro, que fué encañado y volteado, sufriendo un golpe grande en la cara que le dejó casi sin sentido.

Gallo, que estuvo muy bueno toda la tarde, tomó los avios y despachó á la res.

Almendo estuvo bueno en la muerte del último toro.

Paris 26.—La comisión senatorial de revision constitucional ha decidido rechazar toda enmienda encaminada á restablecer en el proyecto el art. 8.º

Ocurriencias: En la calle del Amparo, un individuo conocido por el Chulo, causó una herida á un panadero sin que aquel pudiera ser conocido.

En la calle de Valencia, dos jóvenes del bello sexo promovieron una riña, de la que un resultado con varias lesiones en la cara, no pudiendo ser capturada la agresora por haber apelado á la fuga.

En el hospital Provincial ingresó en grave estado un sujeto que fué víctima de un accidente en la estación del Mediodía.

Dos sujetos fueron detenidos como presuntos autores del robo de 2.500 reales en metálico en la casa núm. 20, de la calle de Bravo Murillo.

En el Arrollo de Embajadores, rieron dos mujeres, resultando una de ellas con una herida grave, y siendo detenida la agresora que fué puesta á disposición del juzgado de guardia. La herida fué curada en el hospital Provincial.

En la esquina del ministerio de la Guerra le fué robado el reloj al general Calleja á la salida de los Jardines. El ladrón fué detenido ocupándosele la alhaja, que se devolvió á su dueño. Puesto á disposición del juzgado de guardia el caco se le trasladó después á la Cárcel-Modelo.

El ingeniero agrónomo y secretario de la Asociación general de Agricultura de España, D. Zóilo Espejo, ha sido nombrado delegado del gobierno para organizar en Ciudad-Real la próxima campaña contra la filoxera.

Dicho señor saldrá en breve de esta corte para su destino.

Hoy ha salido para Barcelona, donde permanecerá hasta el 5 de Agosto, el reverendo hermano Justino, visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en España.

También ha salido esta tarde con dirección á los baños de Zaldívar, el director de Agricultura señor Catalina.

Dice El Liberal:

«El alcalde y dos ó tres concejales de Carabanchel Bajo han sido suspendidos, no sabemos por qué. Lo que sabemos es que han sido reemplazados por un Sr. Hernandez, que no es vecino del pueblo; por un Sr. Lafuente, que nunca fué concejal por elección, y por un Sr. Martin, que tiene cuentas pendientes con el municipio. Tres nombramientos, tres ilegalidades, y esto, señor gobernador, á las mismas puertas de Madrid.»

El ministro de Ultramar ha pedido á la empresa del ferro-carril de Cárdenas á Júcar la presentación de todos los proyectos de las obras que haya construido y piense construir en la prolongación del ferro-carril de Calimete (Cuba).

Bajo la presidencia del marqués de Perales se reunió ayer tarde la comisión permanente del Consejo Supremo de Agricultura, Industria y Comercio para tratar de la colonización en Melilla y del reglamento del Instituto agrícola de Alfonso XII.

El gobernador de Madrid ha dispuesto que el ayuntamiento no conceda ninguna licencia á sus empleados, y que se declaren nulias las que se hayan dado desde el miércoles último.

El Sr. Martos no saldrá este verano de Madrid. Sus amigos aseguran que se propone intervenir muy activamente en las tareas parlamentarias al inaugurarse éstas en el otoño.

Dice El Liberal: «Hay quien asegura que en una de las frecuentes reuniones que los ministros han tenido en la Granja, el señor Antequera manifestó á sus compañeros que se encon-

traba algo cansado del peso que sobre el ejercicio el ministerio que está á su cargo.»

El cólera.

Cette 26 (7.10 n.).—Salud continúa inmejorable.—Orfila.

Atenas 26 (8.40 n.).—El gobierno pone en vigor las Ordenanzas de 1867, segun las cuales, todo buque que venga debe traer patente de Sanidad visada por autoridad consular griega, ó sino de otra nacion. En otro caso, se imponen once dias de cuarentena.—El ministro de España.

Perpiñan 26 (11.16 n.).—Perpiñan, Carcasona, puertos La Nouvelle, Port-Vendres, gozan hoy de salud pública satisfactoria.

Lérida 26 (6.45 n.).—Se acaban de recibir noticias oficiales de que en Saint-Gaudens (Francia), distante unos 40 kilómetros de la frontera, á tres horas de ferro-carril, ha fallado el cólera en un fugitivo de Marsella, y que en el lazareto de Puente de Rey hay varias familias procedentes del mismo punto. Con tal motivo se ha redoblado la vigilancia en la frontera.—El gobernador.

Liverpool 26 (5.40 t.).—Un periódico local ha dicho que se había presentado anoche un caso de cólera en esta ciudad. Inmediatamente he preguntado al director de Sanidad, y ha contestado no ser verdad.—El cónsul.

Segun noticias telegráficas recibidas anoche de Irún, desde hoy habrá en aquellos establecimientos cuarentenarios 300 estancias. La salud allí es completamente satisfactoria.

La provincia de Guipúzcoa ha recibido con general aplauso el establecimiento del lazareto de observación de Pasajes.

Los periódicos de San Sebastian, Jo mismo que algunos franceses comienzan á hacer justicia á nuestro gobierno en cuanto se refiere á la instalación y régimen de nuestros establecimientos sanitarios.

En el lazareto de San Simón hay en la actualidad sufriendo cuarentena 21 buques con 270 tripulantes y 28 pasajeros, y en el de Pedrosa 27 buques con 481 tripulantes y 30 pasajeros.

Hasta anoche se han quemado en Alicante 7.858 kilogramos de bacalao en malas condiciones, en virtud de visitas giradas por el gobernador de la provincia y junta local de sanidad. Continúa ejerciéndose en este asunto la mayor vigilancia.

Desde las ocho de la noche del 25 á igual hora del día 26, han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En Marsella, 58.  
En Tolon, 22.  
En Arlés, 15.  
Total, 95.

La salud es excelente en toda España.

Huelva 26 (9 n.).—Director de EL CORREO.

Absolutamente falso todo lo relativo llegada vapor sospechoso. Aquí salud inmejorable.—2 ubino.

La salud pública en Madrid.

Segun El Siglo Médico, las alteraciones expartimentadas en el estado de la salud pública desde la última semana, han sido escasas y poco importantes: siguen las gastritis y gastro-enteritis catarrales, las enterocolitis y los estados congestivos de los plexos hemorroidales siendo muy frecuentes, aunque pocas veces graves. Las fiebres gástricas y las intermitentes continúan tambien presentándose en crecido número, así como la coqueluche en los niños.

El Temps dice hoy en su última hora, del cólera en Paris:

«En el hospital de San Antonio un enfermo ha sido atacado por el cólera, pero su caso no presenta gravedad. Dos individuos más están en tratamiento en el mismo pabellón; pero se ha reconocido que padecen cólicos esturminos.

Añadamos que en la última noche tres mujeres han sido trasladadas al mismo hospital en carruajes especiales. Esta mañana el estado de dos de ellas se ha considerado tan leve, que se han trasladado á otra sala de enfermedades comunes.»

En la misma seccion dice tambien el Temps:

«Lyon 24 de Julio.—Cinco personas que padecen enfermedades sospechosas están actualmente en la sala de observación del hospital. Dos de estas personas continúan en estado grave; las otras van bien.»

Por estas dos noticias parece indudable que el cólera se ha extendido á Paris y á Lyon.

El ministro de Comercio de Francia ha dirigido una circular á los prefectos recomendándoles con insistencia que nombren un personal facultativo idóneo y suficiente para las necesidades de cada población, caso de que se declare el cólera, y que se aconsejen medidas sanitarias y de precaución de los Consejos locales de higiene.

Acera del caso de cólera que se decía ocurrido en Burdeos, dice la Gironde, desmintiendo la noticia:

«M. Maître, que vonia del Senegal en la Amazona, había padecido á bordo un acceso de fiebre intermitente. A su llegada á Burdeos, se sintió sobrecogido por un frio extremo, acompañado de temblores violentos, que son los síntomas de la fiebre intermitente, y el enfermo sucumbió á las pocas horas.»

El Consejo sanitario de Roma ha propuesto al gobierno establecer tambien cuarentena en la frontera austriaca.

El Figaro llegado hoy, niega en absoluto que haya algun caso de cólera en Paris, y atribuye á malevolencias de los correspondientes del comercio y de la industria de otros países, el origen de esas noticias alarmantes, que alejan de Paris á la multitud de viajeros que todos los años y de todos los países visitan á la capital de Francia por este tiempo.

El Progreso Médico de Paris publica un artículo preconizando el ozono como desinfectante, y explicando un medio de aplicación sencillo.

Hé aquí lo más importante de este trabajo:

El ozono destruye todos los gérmenes suspensos en el aire, segun resulta de los experimentos de Chappuis y otros. Al desprendimiento de una pequeña cantidad de ozono, deben las esencias de trementina, de espliego y de tomillo sus propiedades desinfectantes. Pero hay otro medio más sencillo de poner el ozono en mayor cantidad en contacto con las personas.

Este remedio consiste en electrizar á las personas con la máquina eléctrica. Este género de electricidad reúne en el más alto grado las condiciones favorables á la ozonización.

Para convencerse de esto, basta con recurrir al papel ozonómico. En cuanto la máquina comienza á girar, la presencia del ozono se acusa con su olor característico.

Este olor se hace más notable si se dirige hacia el paciente, colocado sobre el taburete; pero sin provocar chispas, un excitador metálico, que termine en punta, ó un tallo romo de madera. Algunos enfermos declaran que después de haber sido electrizados en esta forma conservan por algunas horas, y á veces hasta el día siguiente, el olor á ozono en sus vestidos y en su epidermis, y esto demuestra que el ozono no solamente se ha extendido en el aire, sino que ha impregnado la superficie del cuerpo, es decir, el límite mismo que necesita traspasar el agente morbífico para ser peligroso.

Dadas las cualidades desinfectantes del ozono, no es evidente que la manera más segura de utilizarlo es la electrización estática? Por esto se considera esta electrización como uno de los medios más racionales para prevenirse contra el cólera.

Telegramas de Marsella dicen que el doctor rumano Marcwitsch, comisionado por su gobierno para estudiar el cólera, ha declarado que la epidemia languidece y que se acabará pronto; el doctor Koch ha declarado también que la epidemia dará la vuelta á Europa.

Hasta aquí parece que prevalece la opinión del médico alemán.

Todo el Mediodía de Francia está infestado por los microbios. Se señalan casos de cólera en Nîmes, en Brignoles, en Pignans y en Cuers.

De la Agencia Fabra:

Marsella 27 (9:45 m.)—Durante la noche pasada han ocurrido 13 fallecimientos de cólera.

Marsella 26 (9:25 m.)—Durante las últimas 24 horas, 58 personas han fallecido de cólera.

París 26 (7:20 t.)—El boletín semanal de la mortandad de París registra 1 662 defunciones, ó sean 133 menos que durante la semana anterior, y algunos casos de diarrea, de los que tres han sido mortales. Absolutamente ningún caso de cólera se ha registrado. En esta capital, la salud pública es mejor que en Madrid. (Textual).

Marsella 27 (9 mañana).—Registradas 13 defunciones del cólera en las doce últimas horas y en Tolon 17 desde las siete de la tarde del 25 á igual hora de ayer. El número de los fallecidos del cólera en Tolon, desde el 26 de Junio último hasta ayer ha sido 654.—Ruiz Gomez.

La Exposición de Turin.

VI.

GALERIA DE LA ELECTRICIDAD.

Sr. Director de El Correo.

Asuntos particulares me obligaron á salir de Turin antes de lo que pensaba y embarcarme en Génova á bordo del vapor italiano *Messina*, que me condujo á Barcelona. Sabedor de que las procedencias de Italia están declaradas limpias, creí no habría dificultad para el inmediato desembarque; pero por una de esas informalidades tan comunes desgraciadamente en nuestra tierra, sin razón ni fundamento nos obligaron á estar anclados en el ante-puerto y completamente incomunicados dos días y medio, experimentando los consiguientes perjuicios.

Esta ha sido la causa, señor director, de mi prolongado silencio, causa que, como Vd. ve, es agena por completo á mi voluntad.

Reuniendo los datos que tomé en Turin, y para finalizar mis correspondencias sobre aquella Exposición, haré á los asiduos lectores de su importante diario una sucinta reseña de la galería de la electricidad, única que reviste el carácter de internacional de aquel brillante certamen.

El 27 de Mayo, á las nueve de la noche, se inauguraba la seccion internacional de electricidad con la asistencia de SS. MM. el rey y la reina y de SS. AA. RR. el duque de Aosta, el príncipe de Carignano, el duque de Génova, la duquesa de Génova, madre, la princesa Isabel y la princesa Adalberto de Baviera con sus dos hijas.

Pronunciados los consabidos discursos giraron las personas reales una visita á la Exposición, quedando altamente satisfechos de la honrosa figura que hace Italia al lado de las principales naciones de Europa. Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza, Suecia, han concurrido á este certamen, presentando muestras de sus adelantos en cuanto á la electricidad. España, triste es declararlo, brilla por su ausencia.

Esta seccion está dividida en dos clases: la primera es la de los aparatos, la segunda la de las aplicaciones. En ambas el número de los expositores es considerable, pasan de doscientos.

Primeramente se pensó que la Exposición de electricidad ocupara una de las galerías que parten de la grandiosa destinada al trabajo, ya descrita en una de mis cartas anteriores, pero se encontró insuficiente aquel local, á pesar de tener 80 metros de largo por 54 de ancho, y hubo que tomar gran parte de otra galería del edificio destinado á la industria.

Allí se instaló la seccion de electricidad; pero como este es un fluido que tiende á esparcirse por todas partes, bien pronto tomó posesion del parque y de los jardines que presentan por las noches un aspecto fantástico.

Con el fin de que á todas las horas del día pueda apreciar el público las ventajas de la iluminación eléctrica, se han dispuesto una serie de habitaciones amuebladas, inaccesibles á la luz solar, iluminadas por lámparas eléctricas de los diferentes sistemas conocidos hasta el presente.

En conjunto, la Exposición internacional de electricidad de Turin es notable y digna sucesora de las celebradas en París, Munich y Viena; pero las novedades que presenta, sobre todo para los que existieron á la última de las ciudades, no son muy considerables, lo que no acusa, en mi sentir, un estancamiento de la ciencia, que en ninguna rama como en la eléctrica progresa tan velozmente, sino que demuestra excesiva frecuencia en la celebración de estas exposiciones.

Es de todo punto imposible, no dejando mediar más años entre Exposición y Exposición, que se pueda apreciar progreso alguno, pues aun en el caso de que exista, es tan tenue, que se escapa á la vista del vulgo.

Y esto que digo, refiriéndome á la electricidad, debe extenderse á toda Exposición en general; repitiéndose tanto, llegarán á no interesar al público, y perderán toda su importancia.

La galería principal está dividida en tres grandes naves; es de hierro, y presenta un aspecto bellissimo, adornada como está con las banderas de todas las naciones. Dos poderosos motores, colocados en el centro de la sala, el uno de la casa *Tosi*, de Legnano, de 200 caballos de fuerza, y el otro de la casa de *Lleville*, de Venecia, de 250, imprimen movimiento á las diferentes máquinas repartidas en esta seccion.

La primera instalacion es la del gobierno italiano, que presenta la coleccion completa de los aparatos telegráficos de que se sirve aquel Estado. En

el centro de esta instalacion han levantado un pequeño monumento á Alejandro Volta, cuyo busto corona una pequeña pirámide, alrededor de la que se ven algunos manuscritos del famoso físico; fotografías y aparatos por él fabricados.

Entre las novedades que con justicia han llamado la atención de los inteligentes, ocupan el primer lugar los generadores secundarios de los señores *Goulard* y *Gibbs*, que á pesar de haber hecho con ellos repetidas experiencias en Londres en las cinco estaciones de ferro-carriles, no los habian presentado hasta ahora en ninguna Exposición, y con los que aspiran al gran premio de 15.000 francos que destina el gobierno italiano á la mejor aplicación de la electricidad al servicio de la industria.

Los Sres. Goulard y Gibbs se proponen con su aparato transmitir la energía eléctrica á grandes distancias del lugar de producción, suponen que hasta 50 kilómetros, con un gasto excesivo por lo que se refiere á los conductores y á la pérdida de la energía, y hacer aplicable esta corriente como motor á toda clase de máquinas, porque si la intensidad de la corriente transmitida de este modo es corta, en cambio la fuerza motriz es muy grande. Indudablemente si las experiencias que hacen en Turin confirman sus promesas, el problema de la transmisión económica de la electricidad y su aplicación á los usos más comunes de la vida, habria alcanzado su solución definitiva.

*Edison*, *Siemens* y *Halske* de Berlin, presentan diversos sistemas de iluminación, tanto de lámparas de incandescencia que dan una luz dorada parecida á la del gas y tan fija como la de éste, y de arco que producen una luz blanquecina como la de la luna. Debo confesar que á pesar de lo mucho que se ha pregonado suponiendo resuelto el problema de la iluminación eléctrica, á mí, por lo que he visto en Turin, me parece muy distante de haber alcanzado una satisfactoria solución. Repito que las lámparas llamadas de incandescencia, esas producen una luz fija semejante á la del gas, y aplicable, como se ha hecho en Milan y Turin, á los teatros y demás usos, pero ahora me refiero á la luz eléctrica de las lámparas de arco, á esa luz fuerte y blanquecina que es lo que generalmente se usa para iluminar grandes estensiones.

El salon de conciertos de la Exposición de Turin está iluminado por ese sistema, con lámparas cubiertas de bombas esmeriladas. Pues bien; la noche que asistí á un concierto en ese salon, dos ó tres veces nos quedamos á oscuras, y continuamente cambiaba de color la luz, lo que produce un desagradabilísimo efecto en la vista. Mientras no se llegue á obtener absoluta firmeza y se dividan los rayos, el problema está en pie, al menos para la aplicación conveniente.

Otro expositor digno de nombrarse es el señor *Higra*, fabricante de aparatos eléctricos de Turin, que ha establecido en diferentes puntos del jardin salitas para audiciones telefónicas.

Merecen especial mención por su construcción sencilla y sólida al mismo tiempo, las máquinas dinamo eléctricas de las casas *Egger* y *Kremenchky* de Budapest, y *Spickher* y *Compañía* de Colonia. También los dos pequeños dinamos, sistema Gramme de la casa *Rivolta* y *Compañía* de Milan, merecen elogios.

Entre los particulares expositores no quiero dejar de mencionar á M. Gaston Planté de París, inventor de las pilas secundarias y de los actuales acumuladores y al modesto cuanto famoso italiano *Pacinotti* que expone una serie de máquinas dinamo-eléctricas, entre ellas la que construyó en 1860, y que dió origen á todas las máquinas dinamo-eléctricas actuales. Muy alabado por todos es un péndulo eléctrico regulador del Sr. *Hipp* de Renchattel.

Además de los citados comprenderá el lector que muchos más son los que han concurrido á Turin, pero no siendo posible citarlos todos hago punto final, repitiendo lo que decia al principio, á saber, que sien conjunto la exposicion es buena no presenta ninguno de esos adelantos que causan una revolucion en el mundo de la ciencia ó de la industria.—El correspondiente.

Pasajes 23 de Julio de 1884.

EDICION DE LA NOCHE.

Los periódicos de San Sebastian dan cuenta del discurso pronunciado en aquella poblacion por el Sr. Moret, con motivo de la constitucion de la Junta de Gupúzcoa para el mejoramiento de la clase obrera.

El acto se verificó en la Casa Consistorial bajo la presidencia del gobernador, quien pronunció un breve discurso, y después el secretario Sr. Comba dió lectura de varias disposiciones referentes á la formación de las Juntas.

El discurso del Sr. Moret, que siguió á estos preliminares, fué una elocuente disertacion acerca del problema social, que mereció repetidos aplausos del público, por la belleza de sus periodos.

La concurrencia numerosa que asistió á oír al Sr. Moret, llenaba el local, ocupando la sala por completo las señoras, y apiñándose los caballeros en la puerta.

El Sr. Moret piensa dar otra conferencia sobre el mismo asunto en San Sebastian, segun dice un periódico.

Al Sr. Cánovas, segun todas las probabilidades, acompañará á Mondariz el Sr. Elduayen, debiendo ambos salir sobre el jueves ó viernes próximos.

Aunque al principio se creyó que no se habia acordado subvencion alguna, algunos colegas dicen que en el último Consejo de ministros se acordó subvencionar las líneas férreas de Malpartida á Astorga y de Puente Genil á Almería.

Pero ni aun así vemos nosotros resuelta la dificultad, porque el mérito no está en conceder una subvencion, ya acordada por las Cortes, sino en consignar esta subvencion en el presupuesto.

Más naufragos.

Londres 26.—Un despacho de Gravesend dice que ha fundeado allí el vapor *Ville de Valence*, procedente de Génova, con nueve marineros del vapor *Gijon* y cuatro del *Laxham*, recogidos en alta mar. No dá detalles.

Barnmouth (Inglaterra) 27.—Acaba de llegar á este puerto el vapor *Zos* llevando á bordo el timonel, el capellan, cinco marineros y ocho pasajeros del *Gijon* con dos marineros del *Laxham*.—Fabra.

Al Sr. Montero Rios se le espera en Madrid el martes ó miércoles, por tener que asistir el día 1.º á una vista en el asunto de su defendido, el señor Navas.

Y como para estos dias crese habrá regresado ya de Panticosa á Madrid el señor duque de la Torre, creen algunos que el duque, el Sr. Montero Rios y el Sr. Lopez Dominguez, celebrarán una conferencia política con objeto de ver qué conducta será mejor.

Los periódicos oficiosos indican claramente que la nota del Sr. Elduayen, publicada ya en el *Di-*

rio Oficial de Roma, se publicará también en la *Gaceta de Madrid*.

Si así fuere, no sería extraño que la *Gaceta* de mañana publicara, en efecto, dicho documento.

El Sr. Sagasta, al pasar por Bilbao para Zaldívar, ha sido muy obsequiado, dándole un magnífico almuerzo los Sres. Zabala, Aguirre y otros amigos, entre los cuales estaban varios diputados provinciales.

También en otras poblaciones del camino recibió el Sr. Sagasta pruebas de consideracion y de cariño.

Los bilbaínos lo acompañaron hasta Zaldívar, donde continúa el Sr. Sagasta, habiendo llegado con él, como ya dijimos, los Sres. Arias (D. Severiano) y Muñoz y el doctor Encinas.

Nos dicen además en las cartas que hoy tenemos que la concurrencia en las aguas de Zaldívar es muy grande, y que el establecimiento realmente está muy bien mentado.

El Sr. Sagasta, después de tomar las aguas, se propone conocer la riqueza industrial de Vizcaya, visitando las minas y los hornos.

El *Liberal* publica hoy el siguiente telegrama: «Múrcia 26 (2 tarde).—Gran alarma causada por un fallecimiento ocurrido en Cartagena, pero los informes oficiales dicen que fué un caso de cólico nefrítico. Enviaré detalles por el correo.—Bateriola.»

Pues bien, en los centros oficiales dicen que esto no tiene importancia.

El conflicto de Jamaica.

San Ildefonso 26.—El ministro de Marina carece de noticias respecto á los incidentes de la cañonera *Almendarez*.

Londres 27.—El gobierno inglés no ha recibido ninguna noticia relativamente al insulto hecho al vapor inglés *Grofrid* en el puerto de Morand (Jamaica).—Fabra.

El *Almendarez* es un cañonero perteneciente á la escuadrilla que guarnece las costas de Cuba. Fué construido en Brooklijn en 1869, poniéndose la quilla el 2 de Agosto y siendo botado al agua el 1.º de Setiembre del mismo año. Como todos los cañoneros adquiridos en la misma época en los Estados Unidos, su máquina es de 42 caballos y monta un cañon de 12 centímetros. Costó 212.500 pesetas.

Damos estas noticias, para ilustracion del incidente que se supone ocurrido en las aguas de Jamaica.

Acerea del misterioso sugeto detenido hace pocos dias en las inmediaciones de Girona, el periódico de aquella capital, *La Lucha*, dice que el juzgado ha decretado la libertad de dicho individuo por no aparecer nada en contra suya, si bien continúa detenido por orden gubernativa en concepto de indocumentado, no obstante las varias cédulas que le fueron encontradas y que no concuerdan entre sí.

Ha llegado á los baños de Santa Agueda don Ramon Topete con sus hijas.

Hace algunos dias que se encuentran en San Sebastian los señores marqués de la Laguna.

Dice un periódico de Orense, que pronto se levantará el patíbulo en el pueblo de Verin para el reo Joaquín Sosasa, que envenenó á su mujer, y cuyo indulto se ha negado en Consejo de ministros.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 279.020, por 1.003 imposiciones, de las cuales son nuevas 193, y se han satisfecho, en los dias 26 y 27 de Julio, 221.159 pesetas, á solicitud de 456 imponentes, 227 de ellos por saldo.

Ha producido gran alarma en Gibraltar el acuerdo de aquel Consejo de Sanidad para admitir á libre plática los buques procedentes de Mahon, si llegan provistos de un certificado del consual inglés en este punto que acredite su completa fumigacion.

El *Gibraltar Guardian* que tan duramente censuraba al gobierno español por haber establecido el cordón para las procedencias de Gibraltar, ante el temor de que los vapores de Mahon no vengyan bien fumigados, protesta contra la disposicion del Consejo de Sanidad de Gibraltar y se asusta como si tuviera el cólera á las puertas.

Revision constitucional.

París 27.—A petición del Sr. Ferry el Senado ha aplazado hasta el martes la discusion relativa á la revision del artículo 8.º de la constitucion que trata de las atribuciones financieras de los senadores.

El Sr. Ferry provocará mañana una nueva votacion en la Cámara de diputados para ver si se puede llegar á un acuerdo.

El padre Irtide, superior general de los frailes que enseñan la doctrina cristiana, ha fallecido.—Fabra.

Retiro.—*La feria de San Lorenzo*, zarzuela estrenada anoche, es un libro de marcado sabor francés, traducido con mucha gracia por Mariano Pina, y puesto en música por el maestro Nieto. La obra llenó perfectamente su objeto de entretener al público, que pasó el rato agradablemente y en algunos momentos riéndose mucho.

De la música, que es ligera y bonita, se repitieron el coro de colegiales del acto primero, el de pinches del acto segundo y el baile de niños del mismo acto. La obra está puesta en escena con lujo y propiedad.

Mariano Pina y el maestro Nieto fueron llamados á la escena.

*La feria de San Lorenzo* llevará mucha gente á los Jardines.

El vapor-correo *Maria*, que se dirigía el 21 desde Barcelona á Palma, varó en el sitio conocido por Descorpmari. Se le prestaron todos los auxilios necesarios, y se procedió á la descarga de los buitos que conducía, á fin de lograr ponerlo á flote, lo que, segun se dice, pudo conseguirse.

Ha llegado á Mondariz el capitán general de Galicia, señor conde de las Quemadas.

Se ha solicitado del ayuntamiento de Zaragoza el permiso para poner cañerías en el subsuelo de la ciudad, con objeto de colocar cables eléctricos destinados á todas las aplicaciones de la electricidad.

Ha sido nombrado arcediano de la metropolitana de Valladolid D. Manuel Santander; canónigo penitenciario de Segovia D. Félix Jimenez y Gonzalez, y beneficiado de la colegiata de Cartagena, D. Eduardo Anai y Gonzalo.

BALANCE DEL DIA.

A los puertos ingleses de Gravesend y de Derrmouth han llegado 30 naufragos más de los barcos *Gijon* y *Laxham*, en su mayoría españoles, segun puede verse en los telegramas que publicamos por separado. De modo, que 90, unidos á los 15 llegados á Muros, y á los 53 recogidos por el *Santo Domingo*, hacen un total de 98; pero como solo en el

*Gijon* iban 190 personas, y unas 50 en el *Laxham*, resulta que habrán perecido, salvo algun pequeño error, 120 personas, á menos que algun nuevo despacho nos comunique algun nuevo arribo de naufragos á las costas de Inglaterra ó de Holanda.

Los decretos acordados y firmados en la Granja sobre comisiones en el ministerio de Gracia y Justicia, y rehabilitacion de títulos de grandeza, los publica hoy la *Gaceta*, pareciéndonos ambos muy ponderados en excelente espíritu, y de absoluta necesidad, sobre todo el primero, que es el más interesante, pues á la sombra de tales comisiones se estaban cometiendo verdaderos actos de favoritismo.

Debemos, por tanto, felicitar por esta medida al Sr. Silvela.

Entraríamos de buen grado también en el examen de su reforma del Código penal, que los periódicos han anunciado como cosa nueva (siquiera la noticia sea vieja), fijándose principalmente en la proyectada pena de suspensión para las publicaciones políticas que ataquen elevados intereses; pero como no tenemos base segura de discusion, y solo se sabe que es un pensamiento para la próxima legislatura, nos parece lo más cuerdo no gastar ahora la pólvora en salvas, guardando las municiones para cuando su empleo sea más oportuno y eficaz.

De otros asuntos de interés general, ha perdido ya mucha novedad el incidente con Italia, por considerarlo todo el mundo resuelto, y por creer la generalidad de las gentes que después de las explicaciones del Sr. Cánovas en el Senado, el asunto merecia ser terminado; y en cuanto al conflicto en las aguas de Jamaica, hay de singular, que segun los partes de San Ildefonso, donde reside el general Antequera, no hay noticias del tal conflicto; y segun los partes de Londres (en otro lugar los comprobantes), allí sucede lo propio.

Algo, sin embargo, debe haber pasado entre el *Almendarez* y el *Grofrid*; pero debemos suspender todo juicio hasta que se tengan noticias detalladas.

La política interior, apartada del oleaje de las Cortes, que con todas sus exageraciones, resulta más pura y mejor contrastada, ahora lleva una vida caligera, como si dijéramos, diciendo cada cual lo que le parece conveniente.

Unas cuantas recominaciones de izquierdistas entre sí, y de algun grupo izquierdista á los constitucionales y demócratas; es todo lo que se recoge en algunos periódicos, pero á la verdad esto fija poco la atención.

Más la ha fijado la carta de San Sebastian, tan explotada por los periódicos conservadores (no sin motivo, ciertamente, por algunos de sus asertos, un tanto ásperos); pero ahora resulta que el señor Alonso Martínez está en Betelu hace ya diez ó doce dias, y que los conceptos que podian prestarse más á ciertas cavilaciones, han sido malamente interpretados.

Además, que la actitud del Sr. Alonso Martínez está perfectamente dibujada por sus actos, siendo su felicitacion al Sr. Sagasta una de las más expresivas, cuando este distinguido hombre público hizo su discurso en el Congreso, idéntico en las ideas, perfectamente idéntico, al que pocos dias después pronunció en el Circulo liberal.

Ninguna otra cosa notable.

Lo que hay del cólera, en su sitio va.

El Rey sigue sin novedad en Betelu.

Los fondos en el Bolsin, con carácter de firmeza.

Bolsin.

Aun cuando se nota escasa concurrencia en el circulo de liquidacion, y las operaciones están como en suspenso y á la expectativa del rumbo que tome el mercado, los cambios se mantienen firmes y la tendencia parece favorable á la continuacion del alza iniciada ayer.

Los negocios, dicen muchos, no pueden estar paralizados indefinidamente; los cambios, dada la regularidad de la Hacienda pública desde las últimas reformas, y la precision con que se atiende á la Deuda del Estado, resultan extraordinariamente bajos, y cuidan á la colocacion de dinero en ventajosas condiciones, y el peligro de mayor paralización de las negociaciones sobre el crédito público, no parece tan inmediato; y aunque por desgracia así fuera, puede más en esto la fuerza de la imaginacion, y el pesimismo de los tímidos que la realidad y contingencias de la vida; pues si á estas se hubiera de atender siempre, no habria medio de emprender ni llevar á término el más pequeño negocio, y mucho menos en lo relativo á transacciones bursátiles.

Así se explican, como á pesar de todo, el numerario aflye á la Deuda del Estado, y la demanda de papel al contado sigue acreciendo; y como las operaciones de fecha se doblan á fin del próximo, no obstante la falta de hombres de negocios que como todos los años suspenden sus tareas en esta estacion.

No hay, es cierto, el movimiento de contratos que en otras épocas, pero dentro de más estrechos círculos los fondos públicos van adquiriendo alguna ventaja después de la depreciacion sufrida en el mes anterior.

Los cambios que figuran como corrientes á las cinco de la tarde, son:

4 por 100 interior contado, 58'95; fin de mes, 58'75; fin próximo, 59'05.

Cultos.

Santo de mañana.—San Victor, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer, predicando el P. Gavin.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá ejercicios al anochecer.

En San Ignacio, id.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 1.º—A las nueve.—Música clásica.—Los carboneros.—Una fiesta de toreros (baile).

A laubra.—14 de abono.—Turno 2.º—A las nueve.—A El barberillo de Lavapiés.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—La feria de San Lorenzo.—Concierto por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en Uta que tomarán parte el español Sr. Diaz con sus cuatro toros amastrados, el popular clown Tony Grice, los hermanos Lees, las señoritas Chavalier y Cruu, los elefantes amastrados, los clowns Treuter, Gaetano y Mazzoli y los aplaudidos Martinis.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran Union por los principales artistas de la compañía, los hermanos Halsons, los gimnastas Pialrá y Cañadas y la familia Johnson.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.



# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1829  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN  
REASEGURADORA DE LA COMPANIA FRANCESA «LA CENTRAL»

## GARANTIAS

Capital social.....	10.000.000	de francos.
Primas y reservas.....	53.487.457'15	»
Total de garantías.....	63.487.457'15	de francos.
O sean Rvn.....	255.949.828'60	

Domicilio social: Paris, Rue de la Banque, 15.  
SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, calle An'ha, 13.  
Agencias en todas las capitales de provincia.  
La compañía francesa La Union cuenta más de medio siglo de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y el haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento catorce millones de pesetas, ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 400.000 asegurados para indemnizarlos de los danos causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.  
SUB-DIRECTORES EN MADRID.  
D. Enrique y D. José María Palacio.—Alcalá, 4.

## Rom, Cognac, Ginebra

Más de veinte clases superiores sin competencia, hay en la Gran Bretaña, Arenal, 18. Hay también botellitas á 30 céntimos.

## DULCE ALIANZA

Pastas variadísimas para viajes, caramelos refrescantes, de los Alpes, rellenos y otras muchas clases. Pastillas de limonada muy apropiadas para viaje.  
Puerta del Sol, 15; Carrera de San Jerónimo, 34; Infantas, 29, y en las demás sucursales.

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Bebe magnesia licuadora, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez  
Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco; depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

No se demoró de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Anti-epilépticas de OCHOA (farmacológico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

30 años y más de talles, se dan prospectos GRATIS. Du que de Alba, 15, MADRID.  
De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

## GRANJA Y SEGOVIA

El despacho de billetes de las diligencias de la empresa Oliva para la Granja y Segovia, coche correo á Segovia y coche del porte á la Granja, que tantos años ha tenido en la Puerta del Sol, núm. 9, se ha trasladado á la calle de Tetuán, núm. 14, despacho de los ferro-carriles de Cáceres á Portugal.

## GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA

# PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1  
Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construcción EXPORTACION. ARANAS. PRECIOS FIJOS.

## REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la indole de los trabajos coleccionados.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.  
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.  
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.  
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.  
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.  
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—  
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

### PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Principe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.  
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

## EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirlos, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil botellas.

## GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.  
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedia tos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 2 rs.  
Fresnos de id. id., á 3 rs.  
Idem menores, á 2 1/2 rs.  
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.  
También hay plantas de magnolias grandifloras.  
Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.  
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagoes en Las Caldas.

**ESTOMAGO**  
Quien quiera curarse científicamente cualquier afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Saluifera de Blacon Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.  
Se alquila un bonito hotel situado Alfonso X. en la Concepcion (Canillas). Tiene jardín, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercio derecha.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

## BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson  
Los Sres. Bass et C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burtan Upton Trant Enar o-1874.

### MEMORIA

## CÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidad de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el unico premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premio: un trabajo sobre epidemias.

## POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introduccion por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Principe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fé, Carrera de San Jerónimo; Guttenberg, calle del Principe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

### DOS PESETAS

Los pedidos se dirijirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

### Curacion infalible de

## LA TOS

por crónica y rebolde que sea, con las nuevas

## PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Probadlas y las bendecireis!  
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

27 Julio) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 33)

## LAS GRANDES ESPERANZAS

Un médico, Joe y un grupo de mujeres estaban en medio curando á mi hermana herida segun vi detrás de la cabeza, aprovechando un momento en que cuidaba del fuego. Tan atareados estaban todos, que no se apercebieron de mi llegada.

### Capítulo XVI.

Con la cabeza llena de lo que habia oido leer de Jorge Barnwell, no me di en el primer momento cuenta de cómo pudo haber ocurrido el accidente de mi hermana. Pero á la mañana siguiente, ya más despejada la cabeza, empecé á raciocinar y á pensar en los sucesos de la noche anterior. Hé aquí el resultado de mis observaciones.

Como de costumbre, Joe habia salido á las ocho de la noche de su casa para fumar su acostumbrada pipa en Las batelerías bonitas con el propósito de estar de vuelta á las diez y cuarto.

Durante su ausencia, mi hermana salió á la puerta y cambió las buenas noches con un jóven vecino que entró en su casa.

Este no pudo decir á qué hora precisamente se habia retirado y saludado á mi hermana.

Cuando Joe volvió, encontró á su mujer en tierra sin sentido y pidió socorro. El fuego estaba á medio apagar, la luz se habia concluido, no sabiéndose si se habia apagado por sí ó la habian apagado.

Nada de la casa habia desaparecido, nada habia sido tocado á escepcion de un candelero que desde encima de una mesa, donde quedó á la salida de Joe, habia ido á parar al suelo, detrás de mi hermana.

En la estancia no se notaba otro desorden que el ocasionado en algunos muebles por mi hermana

na al caer al suelo. Encontróse una pieza de convicción que no carecía de importancia. Mi hermana habia sido herida por un cuerpo duro é inciso que desde una pequeña distancia la fué arrojado con una destreza censurable. Al levantarla, Joe encontró un grillete que estaba limado por la mitad. Examinando detenidamente con su ojo certero de forjador, declaró que hacia mucho tiempo que fue limado. Las personas que examinaron el grillete confirmaron la opinion de mi cuñado; ninguno se atrevió á determinar la época en que el grillete dejó el rozando donde sin duda estuvo largo tiempo rozando la carne de un forzado. Un vecino aseguró que no pertenecía á ninguno de los dos forzados huidos días antes del ponton; porque á estos se les habia visto con sus pulseras en las distintas localidades y caseríos que atravesaron.

Me pareció que aquel grillete era el mismo que vi un día limar á un forzado; no acusé á este de haberle empleado contra mi hermana, pero recordando, recordando, casi me atrevo á asegurar que ó bien Orlick ó el extranjero á quien vi limarle, habianse servido de él de aquella manera tan cruel.

A Orlick, tal y conforme él lo dijo, al encontrarnos á Mrs. Wopsle y á mí, lo confirmaron cuantos fueron preguntados; habia pasado en la villa todo el tiempo que estuvo fuera de casa. Habia entrado en diferentes tabernas y hablado con diferentes personas antes de reunirse con nosotros. No habia, pues, sospecha alguna posible contra él, porque si mi hermana se habia entadado con él de la manera que á su oportuno tiempo relaté, de esta reyereta, ninguna sospecha hubiera podido deducirse, como que cada dos minutos se tiraban como quien dice los trastos á la cabeza. En cuanto al otro presidiario, ninguna disputa habia ocurrido entre él y mi hermana, y si hubiera venido á casa á reclamar unos trabajos que allí habia dejado, no recordo cuándo, se le hubieran dado sin obstáculo ninguno.

Pero habia una casi seguridad de lucha entre mi hermana y su agresor.

Instintivamente me pareció que algo tendria que reprocharme, como instrumento inconsciente de aquel crimen. Sufrí lo imposible y me pregunté repetidas veces si haria yo mal en contar á Joe la verdad de todo lo ocurrido, tal y conforme yo me la representaba. Durante los meses que siguieron á este, todas las mañanas me repetia la misma pregunta, y todas las tardes reflexionaba sobre la trascendencia que mis revelaciones pudieran tener.

Esta lucha me dominó de tal suerte, que llegué á sospechar si acabaria por volverme loco de tanto pensar en un secreto que siéndolo mio no lo era, y cuyo secreto, aunque muy secreto, pudiera algun dia dejar de serlo, y entonces ¿qué responsabilidad no caeria sobre mí por haber guardado como secreto lo que no tenia de tal otra cosa que el carácter de que yo le revestia?

Y aunque me decidiera á contar á Joe todo lo sucedido, ¿me creería?... Me figuré que no, y así quedó decidido en lo interior de mi ánima, que contemporizaria, que no faltaria tiempo ni lugar en que contar lo que yo sospechaba; y que casi, casi era la verdad inconcusa de todo lo sucedido.

Los constables y los agentes de Bow Street, de Londres, estuvieron entrando y saliendo en casa más de una semana. No se portaron mejor de lo que acostumbran los agentes de la autoridad en casos análogos; al ménos esto deducia de lo que oia hablar.

Arrestaron á quien les dió la gana; siguieron diversidad de pistas imaginarias, queriendo, como siempre, encontrar los detalles de la pasada en las probabilidades, en vez de buscar las probabilidades en los detalles ó en las circunstancias del caso. Por esto, se les veia á la puerta de Las batelerías bonitas con aire grave y reservado como si supieran más de lo que decian ó más de lo que les convenia decir, causando la admiracion de todos los vecinos. Tenian unas maneras tan misteriosas, que muchos creyeron en el hallazgo del culpable, pero bien pronto se fueron los agentes como vinieron, y se vió que no habian hecho nada.

Bastante tiempo despues de la partida de tan dignos representantes de la ley, mi hermana seguia en cama en un estado poco satisfactorio. Un complicado vendaje cubria su cabeza y tenia tan turbada y débil la vista, que veia dobles todos los objetos. Como la vista estaba la memoria y como la memoria la lengua, no se la entendian más que sonidos sin expresion y palabras incoherentes sin ilacion ni sentido.

Cuando más tarde pudo levantarse y salir de su cuarto, me tuve que consagrar á traducir lo que por medio del lápiz ó la pluma decia toda vez que no podia pronunciar, y su letra era tan mala y tan pesima su ortografía y tan mal lector era Joe, que yo era el llamado á interpretar lo que la una queria decir y el otro deseaba comprender.

A pesar de lo indómito de su carácter, demostró en su enfermedad una paciencia á que no estábamos acostumbrados. Quedó atacada de un nervismo en tal grado, que tardó tres meses en poder elevar la mano á la cabeza, cayendo durante algunas semanas en una tristeza vecina de la aberracion de espíritu. Nos vimos y nos deseamos para estar siempre en vela á su lado, viniéndonos á ayudar sin duda por obra de la Providencia; el abuelo de Mrs. Wopsle murió, y éste, viendo el estado de mi hermana, consintió en que Biddy viniera á cuidarla.

Cerca de un mes hacia que mi hermana habia vuelto á bajar á la cocina, cuando llegó Biddy y con un pequeño cofrecito conteniendo todo lo que poseia en el mundo. Su venida fué una bendición de Dios para nosotros, y sobre todo para Joe, porque el pobre hombre estaba tan abatido contemplando la lenta destruccion de su mujer, que á cada media hora llegábase al lecho de la enferma y se venia hacia mí murmurando tristemente y reflejando en la palidez del rostro y el hundimiento de sus ojos el dolor que le dominaba.

—Mi querido Pip, ¡se va!... ¡se va!... ¡Y era tan buena!...